

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

Toluca, Estado de México
10 de Septiembre de 2019

**MAESTRO
ADALBERTO NAVARRO MORENO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES CON APOYOS AGRÍCOLAS.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos,

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El acuerdo tiene como propósito incentivar las actividades productivas agrícolas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos directos a las y los productores agrícolas, así como a personas en situación de pobreza multidimensional en el medio rural, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense;
6. Mediante oficio número 21100010A/RO-024/2019, la Dirección General de Programas Sociales, valida las modificaciones de las Reglas de Operación, y
7. Mediante oficio número 211C0501A/808/2019, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social expresa que las modificaciones pretendidas son procedentes, ya que no alteran la naturaleza normativa y operativa del programa, así mismo considera que cumple con los requisitos mínimos metodológicos.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección y Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los Informes y Resultados de Evaluación de la Política Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social.

2. El Acuerdo es la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del 1 de agosto de 2019.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 26308291

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2019-09-10T17:45:51Z / 2019-09-10T12:45:51-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	57 59 1f 5d 0f 20 03 03 a4 64 71 f5 4b e2 cb 8a 1d aa 5f 34 46 5e 46 db 0a 66 1b e7 b0 6e 16 b0 9a d6 e6 6a 3e 29 d5 20 b9 6d 55 bc f8 7d 5a de 6b 6f be 46 97 fa de 49 0a 5a 01 7b 43 b3 48 4b 8e e6 0b 2a 22 c9 f7 94 ef 79 eb 10 4e 4d a4 ba 76 c5 0f 06 4d 05 da 37 41 e5 ce 55 a4 79 46 65 fa 9a ba 39 6d 54 bf a8 7e 16 5c 3e 9c 73 bc 24 37 b4 04 49 68 ff 6a 37 a5 9d c8 9b 9a 8e eb b5 d7 58 65 69 6d 54 7d 4d ef ae 98 f9 43 cc fb 61 08 92 fc 64 76 53 8b 8f 89 0e b0 fc 26 2c b5 02 5d f9 49 44 68 2c c3 52 ba 90 9b e8 a6 56 5c 01 26 f3 9f d4 76 9a 8c 31 3f 23 c4 00 89 15 97 32 96 5c a3 38 82 9c b7 11 f0 ce eb 80 aa 71 11 7a 92 c8 e5 ba 30 46 19 10 e4 76 03 5d 10 88 7f dd 03 3b 35 96 45 0d f3 98 d4 5d 03 4b a6 33 d1 2b d5 35 6e eb d3 29 38 ee 7e 49 c7 e6 aa f9 c0 97			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2019-09-10T17:49:40Z / 2019-09-10T12:49:40-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2019-09-10T17:45:51Z / 2019-09-10T12:45:51-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	31424059			
	Datos estampillados:	B9CB503C7332B8A455FAC43120186ABEEC841EFD4A86C499E40019083E97E283			